

DERECHO FISCAL

INTRODUCCIÓN

El plan general de la obra obliga a que esta sección se limite a un estudio descriptivo del sistema fiscal sin hacer el examen analítico de cada uno de los tributos que lo integran. Es imposible proceder de otra manera dada la complejidad de cada uno de dichos gravámenes —especialmente la del impuesto sobre la renta—, y al imbricado mosaico de disposiciones originado por la multiplicidad de leyes establecidas por el Distrito Federal y cada una de las treinta y una entidades federales.

Dentro de ese límite, este trabajo proporciona una visión global de esta rama del derecho, desde que se inicia el proceso de elaboración del anteproyecto de ley dentro de la Secretaría de Hacienda, hasta su aprobación por la Cámara de Diputados. Asimismo, se describe en su totalidad el sistema tributario, y se abarcan, tanto a nivel federal como local, los gravámenes al ingreso, a la riqueza y al consumo; y se concluye con la armonización de ambas esferas de imposición en la coordinación fiscal. Se cumple de este modo con la finalidad de ofrecer un panorama general del derecho tributario mexicano.

De los capítulos de esta sección, el relativo a la preparación y aprobación de la ley se debe a la colaboración de la licenciada María del Carmen Compañ G.; el que aborda la coordinación fiscal se debe a la pluma de la licenciada María Jesús de Miguel; los que se refieren a la imposición al ingreso y a la imposición al consumo son obra del doctor Mauricio Fernández y Cuevas, y el que trata de la imposición a la riqueza es la participación de la licenciada Beatriz Chapoy Bonifaz.